CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001188

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 24 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1386/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°600/1919/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°500/1265/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/102/2023, N°202/538/2023, N°202/669/2023, N°202/785/2023 y N°202/1102/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0102/2023, se aprobó el programa **"DEPORTES, RECREACION Y JUVENTUD 2023"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/538/2023, N°202/669/2023, N°202/785/2023 y N°202/1102/2023.

La necesidad de ajustar el referido programa a los requerimientos de personal que permitan ejecutarlo

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 6 "RECURSOS HUMANO PARA CONTRATAR" del Programa denominado **"DEPORTES, RECREACION Y JUVENTUD 2023"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/0102/2023, en el sentido de señalar lo que se indica a continuación:

1.1. La Contratación a honorarios que se señala, en el sentido de **modificar el monto mensual y el monto total del periodo**:

Cargo	**Apoyo territorial**
Periodo del contrato	**01 de enero al 31 de Diciembre 2023**
Monto Mensual Enero – julio 2023	$850.000.-
Monto Mensual Agosto- diciembre 2023	$965.000.-
Monto Total	$10.775.000.-

1.2. Contratación a honorarios cargo Periodista, modificar el cargo a **Diseñador Grafico, sus funciones y aumentar el monto mensual y monto total:**

Cargo	**Diseñador Grafico**
Funciones	• Apoyar en las labores de comunicaciones y de diseños del departamento de deportes. • Apoyar en las tareas y actividades encomendadas por el encargado del recinto deportivo o la Administración Municipal. • Elaborar gráficas, flyers, fotografías, videos, entre otros, para ser compartidos por las redes sociales del departamento de deportes. • Tener la capacidad de apegarse a la línea

	editorial existente e interpretación de tipo de servicio público. • Conocimientos de impresión digital. Realizar un correcto manejo de las redes sociales y de las estrategias comunicacionales del mismo. • Apoyar en la coordinación de distintas áreas de trabajo. • Apoyar actividades organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Periodo del contrato	**1 de enero al 31 de diciembre 2023**
Monto mensual Enero – Julio 2023	$815.000.-
Monto mensual Agosto - diciembre 2023	$1.000.000.-
Monto total	**$10.890.000.**

1.3. Incluir las contrataciones a honorarios que se detallan a continuación:

Cargo	**Productor Deportivo Itinerante Comunitario**
Funciones	• Entregar Matriz de eventos deportivos recreativos a realizarse. • Apoyo logístico y operativo en las actividades organizadas por el departamento de deportes. • Implementación adecuada para la realización de evento deportivo (generador de energía, equipo de audio y amplificación, materiales deportivos entre otros). • Montaje y desmontaje de productora de los eventos deportivos. • Gestionar acciones para la correcta ejecución de actividades y eventos del departamento de deporte, recreación y juventud. • Programa mensual de actividades, las cuales pueden ser modificadas dependiendo del requerimiento del departamento.
Periodo del contrato	1 de agosto al 31 de diciembre 2023
Monto Mensual	$2.000.000.-
Monto total.	**$10.000.000.-**

Cargo	**Apoyo territorial**
Funciones	• Apoyar la gestión y coordinación territorial del Departamento de Deportes siendo el contacto directo con las organizaciones deportivas y sociales. • Apoyar en la supervisión y ejecución de las actividades deportivas y recreacionales a nivel comunal. • Orientar en los procesos de Constitución y actualización de Organizaciones Deportivas. • Apoyar en la coordinación de distintas áreas de trabajo. • Apoyar actividades organizadas por la

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	Dirección de Desarrollo Comunitario.
Periodo del contrato	1 de septiembre al 31 de Diciembre 2023
Monto Mensual	$ 500.000.-
Monto total	$2.000.000.-

1.4 El Departamento de Personal elaborará las modificaciones de los Contratos a Honorarios respectivos y nuevas contrataciones.

2. Modificase el punto XI "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de aumenta la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal, **en $13.500.000.-**

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.